

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de diciembre de dos mil veinte en las instalaciones que ocupaba la sociedad **MEDIGAMMA, S.L.** sitas en la (Cádiz).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas en fecha 4 de junio de 1998.

La Inspección fue recibida por , Directora de la y actual propietaria del local pero sin ninguna vinculación con la instalación radiactiva, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Al no haber ningún representante del titular de la instalación no se pudo advertir previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantase de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La entidad MEDIGAMMA, S.L., se encuentra en cese de actividad, como así lo acuerda el auto nº 43/2019 del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Cádiz, firmado por la Magistrada-Juez Ilma. con fecha 08/02/2019. _____
- El administrador concursal de MEDIGAMMA, S.L., es el Letrado , con quien contactó la Inspección días antes de efectuar la inspección. _____



UNO. INSTALACIÓN

- La instalación está ubicada en la segunda planta de la _____ .
Se encuentra señalizada reglamentariamente y dispone de medios para efectuar un control de accesos. _____
- La instalación se encuentra cerrada y abandonada desde hace varios meses, a juzgar por el aspecto del mobiliario, que sin embargo no está vacío. Los armarios, estanterías y cajones están repletos de papeles, historias clínicas, libros y demás útiles de oficina. _____
- Se dispone de las siguientes dependencias: _____
 - Un vestíbulo central con sala de espera. _____
 - Una sala de administración de dosis. _____
 - Una cámara caliente, con puerta de acceso plomada, en la que se dispone de una gammateca que cuenta con sistema de extracción de gases, cuyo funcionamiento fue comprobado. La gammateca se encontraba vacía. ____
 - Un almacén de residuos, al que se accede desde la cámara caliente, donde se dispone de un arcón blindado con cuatro pozos para segregación de residuos. Todos los pozos se encontraban vacíos. En una estantería de la misma dependencia se hallaban numerosos contenedores plomados empleados para el transporte de radiofármacos. Se escogieron aleatoriamente varios contenedores comprobándose que estaban vacíos.
 - Cuarto ducha accesible desde la sala de administración de dosis. _____
 - Una sala de exploración en la que se dispone una gammacámara SPECT de | _____ según consta en su placa identificativa. _____
 - Una sala auxiliar con camilla. _____
 - Dos aseos. _____
 - Dos despachos. _____



DOS. NIVELES DE CONTAMINACIÓN

- La Inspección efectuó una serie de medida de los niveles de contaminación con un equipo de la marca _____ en los siguientes puntos de la instalación: _____

-
-
-
-
-
-
-
-
-



- El nivel de fondo radiológico ambiental en el exterior medido con el mismo equipo fluctúa en torno a _____
- En todos los puntos medidos los resultados no diferían de los valores correspondientes al fondo ambiental, concluyéndose que no se detectó presencia de material radiactivo en la instalación. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La Inspección halló en un cajón de una de las consultas el diario de operación de la instalación. En él vienen recogido la recepción de material radiactivo en la instalación, detallada por i _____ y gestión de residuos. Figura como última anotación dos tratamientos _____ en fecha 12/12/2018.
- El administrador concursal facilitó a la Inspección, días antes de la inspección, la siguiente documentación: _____
 - Certificado de retirada de 12 generadores de _____ por parte de _____ en fecha 01/04/2019. En él viene detallada la fecha de _____

calibración de cada generador (todos del año 2018) y el número de lote. El certificado está expedido a nombre de _____ en calidad de supervisor de la instalación radiactiva, está sellado con el sello de Medigamma S.L. No figura firma ni sello del transportista. _____

- Informe, elaborado por la UTPR _____ de medida de los niveles de contaminación en la instalación. El informe concluye que no se detecta presencia de contaminación en la instalación. La fecha de las medidas es 27/10/2020 y la de emisión del informe 18/11/2020. En dicho informe consta que en el momento de realización de las medidas se disponía en la instalación de un generador de _____ con fecha de calibración de 2018. Se anexa en el informe el albarán de retirada del generador por parte de _____ en fecha 16/11/2020. _____

- El informe mencionado en el párrafo anterior, así como el auto de cese de actividad, fueron enviados con anterioridad por el administrador concursal a la dirección de correo electrónico _____
- No se han recibido en el CSN los informes anuales de los años 2018 y 2019. ____



CUATRO. DESVIACIONES

- Se ha procedido al cierre de la instalación sin realizar una solicitud de clausura. Se debe realizar una solicitud de clausura a la autoridad competente antes de que pueda ser utilizada para otros fines. Se incumpliría la especificación 22ª de su autorización en vigor. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y

radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por _____ el día
19/01/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita al administrador concursal de **MEDIGAMMA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

